PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 146 del 08 de octubre de 2026

Por medio de la cual se dispone la aceptación de la oferta presentada dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-013-2026

LA SECRETARIA GENERAL (A) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017 "*Por medio de la cual se delegan unas funciones en materia contractual y de ordenación del gasto*", de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 24, Ley 1150 de 2007 artículo 9, y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2.

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, articulo 25, numerales 7 y 12, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.5.1., modificado por el artículo 2° del Decreto 1860 de 2021, y el Manual de contratación de la entidad, la División de Documentación elaboró los estudios previos en los cuales se expuso la descripción de la necesidad que la Procuraduría General de la Nación requiere satisfacer, para lo cual se adelanta el proceso de Mínima Cuantía MC-013-2026 que tiene por objeto: **ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ARCHIVO PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.**

2. Que de conformidad con los estudios previos del proceso, se definió como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($175.000.000)** incluidos todos los impuestos y gastos, valor que se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38626 del 14 de mayo de 2026, expedido por la Coordinadora del Grupo de Ejecución presupuestal de la División Financiera de la Procuraduría General de la Nación y la necesidad se encuentra prevista en el Plan de Adquisiciones de la Entidad, según Certificado No. 251 del 14 de mayo de 2026, expedido por el administrador de dicho plan.

3. Que el 17 de septiembre de 2026 fue publicada en el SECOP II, la Invitación Pública del proceso de Mínima Cuantía MC-013-2026 junto con los estudios previos y sus anexos.

4. Que frente a la invitación pública del proceso de selección de Mínima Cuantía MC-013-2026 se presentaron 6 solicitudes de limitación a MiPymes por parte de 1) INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA, 2) MECTRO INNOVA S.A.S, 3) GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS, 4) SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA SAS, 5) CONTAWEB SAS y 6) SUMINISTROS JLC SAS. procediendo a verificar las condiciones de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

5. Como quiera que los proponentes cumplían con el requisito exigido en la mencionada normativa, el proceso fue limitado a MiPymes, y debidamente comunicado mediante aviso del 22 de septiembre de 2026.

6. Que, en el marco de la Invitación Pública correspondiente al Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-013-2026, y de acuerdo con el cronograma previsto, se recibieron las observaciones de los siguientes interesados:

No.	INTERESADO	FECHA Y HORA DEL MENSAJE PUBLICO
1	VF SOLUCIONES SAS	18 de septiembre de 2026. 01: 15 PM
2	FABRICARTON SAS	22 de septiembre de 2026. 6: 31 PM

7. Que, mediante mensaje público del 22 de septiembre de 2026, se dio respuesta a las observaciones presentadas.

8. Que, con ocasión a las observaciones recibidas, se efectúa adenda No. 1 el día 22 de septiembre de 2026 la cual fue de público conocimiento para los interesados mediante mensaje público a las 6:32 p.m.

9. Que, de conformidad con el cronograma del proceso, el 24 de septiembre de 2026, a través de la plataforma SECOP II, se llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso de selección de Mínima Cuantía

Secretaría General Ext 10702 – 10708 secretariageneral@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15-80 piso 7 Pbx: 5878750 www.procuraduria.gov.co

RESOLUCIÓN No. 146 del 08 de octubre de 2026

Por medio de la cual se dispone la aceptación de la oferta presentada dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-013-2026

MC-013-2026. En tal virtud, la plataforma dejó constancia del recibo de veintisiete (27) propuestas que se detalla a continuación:

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	TAFINCO SAS	$ 104.000.000,00	24/09/2026 8:54 AM
2	SOLUCIONES VALMAJIA SAS	$ 112.400.000,00	24/09/2026 4:20 AM
3	JES MARKETING SAS	$ 132.000.000,00	24/09/2026 8:02 AM
4	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS SAS	$ 135.200.000,00	24/09/2026 7:30 AM
5	MECTROINNOVA	$ 141.760.000,00	23/09/2026 22:49
6	MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LTDA	$ 142.000.000,00	24/09/2026 8:07 AM
7	PURPURATEX SAS	$ 146.000.000,00	18/09/2026 9:36 AM
8	SUMICORP LTDA	$ 147.560.000,00	24/09/2026 8:50 AM
9	COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA	$ 147.560.000,00	23/09/2026 22:20
10	TABMEDIOS SAS	$ 148.000.000,00	24/09/2026 8:01 AM
11	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	$ 149.920.000,00	23/09/2026 14:11
12	OFICIAR SAS	$ 149.940.000,00	24/09/2026 7:15 AM
13	VENEPLAST LTDA	$ 152.000.000,00	24/09/2026 8:55 AM
14	CIBER PRO SAS	$ 154.000.000,00	23/09/2026 20:19
15	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 154.000.000,00	23/09/2026 8:47 AM
16	SUMINISTROS Y SERVICIOS OC SAS	$ 154.000.000,00	24/09/2026 8:57 AM
17	SUMINISTROS JLC SAS	$ 158.000.000,00	24/09/2026 8:54 AM
18	PROCESAR SAS	$ 158.698.400,00	24/09/2026 8:52 AM
19	GESCOM SAS	$ 160.000.000,00	23/09/2026 22:49
20	COMERCIALIZADORA SERLE .COM	$ 160.760.000,00	23/09/2026 17:11
21	GLOBAL TRAINING GROUP SAS	$ 164.000.000,00	24/09/2026 8:48 AM
22	S & S CR S.A.S	$ 166.000.000,00	23/09/2026 19:08
23	SIMCO GROUP SAS	$ 166.600.000,00	24/09/2026 8:52 AM
24	COLOMBIA CIPE SAS	$ 166.640.000,00	23/09/2026 16:48
25	DESVARE AEREO	$ 167.771.200,00	24/09/2026 8:52 AM
26	ANDRES MANJARRES	$ 172.000.000,00	23/09/2026 11:27 AM
27	FABRICARTON SAS	$ 175.000.000,00	23/09/2026 22:32

10. Que, mediante oficio del 24 de septiembre de 2026, el ordenador del gasto designó comité evaluador para las ofertas presentadas dentro del proceso de selección.

11. Que, una vez efectuada la revisión de los requisitos habilitantes, el 28 de septiembre de 2026, se publicó en la plataforma SECOP II, el informe de evaluación preliminar cuyo resultado se resume así:

OFERTA	OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y DE EXPERIENCIA	REQUISITOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	RESULTADO
1	TAFINCO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	SOLUCIONES VALMAJIA SAS	NO HABILITADO	NO HABILIATDO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	JES MARKETING SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

12. Que, garantizando los principios de economía y transparencia, teniendo en cuenta el valor estimado y el valor ofertado, y atendiendo a lo dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el manejo de posibles precios artificialmente bajos, junto con el informe preliminar, se requirió a los oferentes TAFINCO SAS, SOLUCIONES VALMAJIA SAS, JES MARKETING SAS y FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS SAS con el fin de que expliquen, aclaren y/o aporten los elementos necesarios para fundamentar su ofrecimiento.

13. Que conforme con el cronograma del proceso de la Invitación Pública del proceso MC-013-2026, durante el 29 de septiembre 2026, los informes de evaluación preliminar publicados el 28 de septiembre de 2026 estuvieron a disposición de los participantes para que presentaran las observaciones que

estimaran pertinentes, término dentro del cual se recibieron las siguientes observaciones, aclaraciones y subsanaciones.

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DEL MENSAJE PUBLICO
1	JES MARKETING SAS	29/09/2026 12:12 PM
2	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	29/09/2026 10:20:14 AM
3	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	*29/09/2026 10:34:28 AM*
4	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	*29/09/2026 4:53:37 PM*
5	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	*29/09/2026 4:58:25 PM*

14. Que el 30 de septiembre de 2026, mediante mensaje público se requirió al oferente FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS SAS para la subsanación de requisitos habilitantes, requerimiento que fue atendido mediante mensaje público del 1 de octubre de 2026 a las 4:10:51 PM.

15. Que el 2 de octubre se publicó adenda No. 2, ajustando el cronograma del proceso.

16. Que, una vez analizadas las comunicaciones remitidas por cada uno de los proponentes, la entidad publicó el informe final de evaluación el 2 de octubre de 2026 a las 2:54 p.m., cuyo resultado se resume así:

OFERTA	OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y DE EXPERIENCIA	REQUISITOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	RESULTADO
1	TAFINCO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	SOLUCIONES VALMAJIA SAS	NO HABILITADO	NO HABILIATDO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	JES MARKETING SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

17. Que durante el término de traslado al informe final de evaluación se recibió observación por parte del proponente COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S, mediante mensaje público del 5 de octubre 2026 8:55:29 AM

18. Que, mediante mensaje público del 8 de octubre de 2026, la entidad dio respuesta a la observación presentada por el oferten COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S, sin que ello afectara el resultado de la evaluación final

Con fundamento en las anteriores consideraciones:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la oferta presentada por la sociedad Aceptar la oferta presentada por la sociedad **FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.**, identificada con NIT 900336588-6, representada legalmente por Fernando Andrey Moyano Rojas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.770.739 expedida en Bogotá, dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía MC-013-2026, para la **"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ARCHIVO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN"**, por valor de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($135.200.000)**, incluidos todos los impuestos y gastos, de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación pública y la oferta presentada. Valor que se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38626 del 14 de mayo de 2026, expedido por la División Financiera de la Procuraduría General de la Nación y la necesidad se encuentra prevista en el Plan de Adquisiciones de la Entidad, según certificado No. 2026-251 del 14 de mayo de 2026, expedido por el administrador de dicho plan.

RESOLUCIÓN No. 146 del 08 de octubre de 2026

Por medio de la cual se dispone la aceptación de la oferta presentada dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-013-2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al representante legal de la sociedad FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS SAS, a través de la dirección de correo electrónico señalado en la carta de presentación de la oferta y en el correo electrónico para notificaciones registrado en los datos del proveedor en la Plataforma SECOP II, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Contra este acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se ordena su publicación en el portal único de contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co/secop/secopII, acorde con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1, del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá, D. C., a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026)

PUBLIQUESE, Y CÚMPLASE

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Secretaria General (A)

Proyectó: Andrés Felipe Escobar Ortiz – Profesional Grupo de Contratación
Revisó: Nicole Silva Velasco – Profesional Universitario Grupo de Contratación
Aprobó: Andrea Rodriguez Toro – Coordinadora Grupo de Contratación (A)